

Fideicomitente

Fiduciario

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA CANELONES

Llamado Público N° 02/2022

COMUNICADO N° 01

09/12/2022

I. Enmiendas:

Enmienda N°1

Nueva hora de apertura de ofertas

Plazo para presentar las ofertas, **miércoles 21 de diciembre 14:00hs.**

Enmienda N°2

- Se adjunta nueva lamina de sanitaria L05-S01 v2 con los colores correspondientes a cada norma UNIT de sanitaria y la conexión a red de OSE.
- Se aclara que en la memoria existe un sub rubro 6,09 PINTURA PARA ISOTIPOS EN FACHADA, el oferente deberá de agregar ese sub rubro en el rubrado.

II. Consultas:

Consulta N°1

Respecto a la licitación de referencia, nos estaría faltando saber de qué son las dos aberturas de los SSHH que no tienen referencia.

Respuesta:

Las aberturas de ingreso a los SSHH son iguales en dimensiones y características generales a las A03 (0,80x2,10).

Consulta N°2

¿Plantaron un plazo de ejecución para realizar la obra?

Respuesta:

El plazo máximo de ejecución de obra es el indicado en la sección 2 Datos del Llamado punto 29 parte f. El oferente debe entregar un Plan de Trabajo y Cronograma de obras.

Fideicomitente

Fiduciario

Consulta N°3

¿Tienen comienzo de inicio de obra?

Respuesta:

Sección 5, punto 34 Plazo de Ejecución de Obra: “El plazo para la firma del Acta de Tenencia e Inicio de Obra, será de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha del Perfeccionamiento del Contrato.”

Consulta N°4

Favor indicar que se deberá alimentar con la energía de paneles solares. ¿Se deberá considerar únicamente para alimentación de termotanques o también para iluminación?

Respuesta:

El uso de la energía de los paneles solares será para agua caliente sanitaria.

Consulta N°5

Se solicita aclarar la ubicación de los puntos de conexión de energía eléctrica y agua hasta los cuales la empresa contratista deberá extender su línea de suministro.

Respuesta:

Para saber el punto de conexión de energía eléctrica, las empresas oferentes deberán de consultar a UTE, estimando un suministro con una carga de 25KW. Para la conexión de agua de OSE sabemos de la existencia de un tendido paralelo a la Av. Julio Castro, sobre la acera oeste. La empresa deberá realizar la consulta ante OSE y gestionar lugar y cruce para la conexión al futuro Gimnasio.

Consulta N°6

Se solicita confirmar el alcance de los rubros de telefonía, datos y CCTV solicitados. ¿Es correcto contemplar únicamente una acometida hasta el galpón? Si es así, favor indicar el punto de inicio desde donde se extenderá dicha acometida.

Respuesta:

El alcance es la canalización para la futura acometida de datos. La acometida es desde la línea de propiedad hasta ingresar al Gimnasio (punto indicado en gráfico) Es la única previsión para redes que debe considerarse, no debe incluirse en la cotización del rubro el suministro e instalación del rack.

Consulta N°7

Favor confirmar si el área circundante al estacionamiento de vehículos se debiera considerar como pavimento de balasto.

Fideicomitente

Fiduciario

Respuesta:

El área circundante al estacionamiento es pavimento balasto, se adjunta lámina de pavimentos exteriores donde se visualiza los límites de cada pavimento.

Consulta N°8

Solicitamos confirmar si se deberán contemplar trabajos de ejecución de cuneta o si los pluviales se direccionaran a cunetas existentes.

Respuesta:

Los pluviales se direccionan a cuneta existente.

Consulta N°9

Favor indicar que se debe contemplar en el rubro de “Tanque de reserva de agua” dado que en gráficos de sanitaria no aparece y en memoria de sanitaria se indica que el proyecto de abastecimiento será con abastecimiento directo.

Respuesta:

El Rubro 10,14 Este aspecto debe ser evaluado en el Proyecto Ejecutivo de instalación sanitaria, la presión de agua debe ser suficiente para el óptimo abastecimiento de todos los servicios.

Consulta N°10

Favor indicar si se deberá considerar cielorraso en los SS.HH.

Respuesta:

No se debe considerar cielorraso en el sector Servicios Higiénicos.